

## AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Partnership for the Delaware Estuary (“PDE”) se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida o se le niegue el acceso a los programas, las actividades, los eventos, los servicios o el empleo en las propiedades de PDE por motivos de raza, color de piel, nación de origen, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, barreras lingüísticas o discapacidades protegidas por las leyes, los estatutos, las normativas y órdenes ejecutivas de no discriminación, que incluyen las siguientes:

- El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color de piel o nación de origen en programas financiados con fondos federales.
- La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, que prohíben la discriminación por discapacidad.
- El Título IX de la Ley de las Enmiendas a la Educación de 1972, que prohíbe la discriminación basada en el sexo en los programas o las actividades educativas.
- La Ley de Discriminación por Edad de 1975, que prohíbe la discriminación por motivos de edad.
- La Parte 19 del Título 6 del Código de Regulaciones Federales (C.F.R.) del Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU., que prohíbe la discriminación basada en la religión en los programas de servicios sociales.
- La Orden Ejecutiva 13166 que requiere que los beneficiarios de asistencia financiera federal identifiquen los pasos razonables para proporcionar asistencia en el idioma para las Personas con Dominio Limitado del inglés (Limited English Proficiency, LEP) que buscan acceso significativo a sus programas y actividades.

PDE se compromete a proporcionar a las personas con discapacidades igualdad de oportunidades para participar beneficiarse del empleo, propiedades, programas, actividades, eventos y servicios de PDE. Los empleados y solicitantes de empleo de PDE con discapacidades pueden solicitarle a dicha entidad adaptaciones razonables que crean que les permitirán tener igualdad de oportunidades para participar en la contratación y el empleo. Las personas con discapacidades también pueden solicitar adaptaciones razonables que crean que les permitirán un acceso igualitario a los programas, las actividades y los eventos de PDE, incluidos, entre otros, ayudas y servicios adicionales para personas con discapacidades auditivas, visuales y del habla.

PDE no intimida ni toma represalias contra ningún individuo o grupo por haber ejercido sus derechos a participar en acciones protegidas, u oponerse a acciones prohibidas por las Partes 5 y 7 del Reglamento 40 del C.F.R., o con el fin de interferir con dichos derechos. Brian Yerger, director de Operaciones Comerciales, es el coordinador de derechos civiles designado para PDE y es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y de la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por las Partes 5 y 7 del Reglamento 40 del C.F.R., incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, con sus enmiendas, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972, la Orden Ejecutiva 13166; y la sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972.

Para cualquier solicitud de adaptaciones razonables, preguntas sobre este aviso o cualquiera de los programas, las políticas o los procedimientos de no discriminación de PDE puede dirigirse al coordinador de derechos civiles designado por PDE:

Brian Yerger, Director of Business Operations  
110 South Poplar St. Suite 202  
Wilmington, DE 19801  
302.655.4990  
[BYerger@delawareestuary.org](mailto:BYerger@delawareestuary.org)

Si considera que se le discriminó con respecto a un programa o una actividad de PDE, puede contactar al coordinador designado antes identificado, visitar el sitio web de PDE para saber cómo y dónde presentar una queja en <https://delawareestuary.org/PDE> o consultar la información que se ofrece a continuación.

Las quejas formales pueden presentarse de forma directa ante la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de los Estados Unidos.

<https://www.epa.gov/external-civil-rights/filing-discrimination-complaint-against-recipient-epa-funds>

### **Cómo presentar una queja por discriminación ante la EPA**

Los individuos que creen que PDE discriminó a alguien por motivos de raza, color de piel, nación de origen (incluido el dominio limitado del inglés), sexo, discapacidad o edad pueden presentar una queja. Los actos de intimidación y represalias también están prohibidos y las quejas de intimidación y represalias se tratarán de la misma manera que las quejas por discriminación similares. La persona u organización que presente la queja no necesariamente debe ser víctima de la presunta discriminación, pero puede hacerlo en nombre de otra persona o grupo.

Las quejas formales pueden presentarse de forma directa ante la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de los Estados Unidos. La siguiente información se proporciona como reproducción de la sección del sitio web de la EPA relativa a la presentación de una queja por discriminación.

<https://www.epa.gov/external-civil-rights/filing-discrimination-complaint-against-recipient-epa-funds>

### **Cómo presentar una queja por discriminación contra un beneficiario de los fondos de la EPA**

#### **Cómo presentar una queja por discriminación**

Cualquier persona que crea que una entidad que recibe asistencia financiera de la EPA discriminó a alguien por motivos de raza, color de piel, nación de origen (incluido el dominio limitado del inglés), sexo, discapacidad o edad; o participó en actos de intimidación o represalias prohibidas por la regulación de no discriminación de la EPA, puede presentar una queja. La persona u organización que presente la queja no necesariamente debe ser víctima de la presunta discriminación, pero puede hacerlo en nombre de otra persona o grupo.

#### **¿Qué debe incluir una queja?**

- **La queja debe hacerse por escrito**, identificar de forma clara quién es el remitente, incluir su firma y dar a la EPA la información de contacto del remitente. También sugerimos incluir un número de teléfono o una dirección de correo electrónico de contacto.
- **La queja debe identificar a la entidad que supuestamente cometió la discriminación.** Tenga en cuenta que la EPA solo puede investigar las quejas que se presenten contra una entidad que reciba asistencia financiera de la EPA.
- **La queja debe mencionar la discriminación prohibida por una de las leyes que hace cumplir la EPA.** Describa con tanto detalle como sea posible por qué cree que la entidad lo discriminó a usted o a otros por motivos de raza, color de piel o nación de origen (incluido el dominio limitado del inglés), sexo, discapacidad o edad, o participó en actos de intimidación o represalias prohibidas por la regulación de no discriminación de la EPA.

- **La queja debe presentarse en un término de 180 días calendario a partir de la fecha del último acto de la presunta discriminación.** La EPA puede considerar ampliar el plazo de 180 días para la presentación, por una buena causa justificada, en determinadas circunstancias.
- Para obtener información adicional sobre los procedimientos de procesamiento de quejas, consulte el [Manual de resolución de casos \(pdf\)](#).

### ¿Dónde envío mi queja?

#### Envíe la información por correo electrónico a:

U.S. Environmental Protection Agency  
Office of External Civil Rights  
Mail code 2310A  
1200 Pennsylvania Avenue, NW  
Washington, DC 20460

Envíe la información por correo electrónico a: [Title\\_VI\\_Complaints@epa.gov](mailto:Title_VI_Complaints@epa.gov) O bien, envíe un fax a: (202) 565-0196

Para cualquier otra consulta, escriba a la Oficina de Cumplimiento Externo de Derechos Civiles de la EPA a la dirección anterior o llame al (202) 564-3316.

### Cómo presentar una queja de forma directa con PDE

Este procedimiento de queja se establece para que cualquier miembro del público que crea que fue objeto de discriminación en la recepción de beneficios o servicios de PDE por motivos de raza, color de piel, religión, ascendencia, identificación de grupo étnico, nación de origen, credo, discapacidad, discapacidad mental o física, afección médica, información genética, estado civil, edad, condición de veterano o sexo (incluida la orientación sexual o identidad de género real o percibida) y desea presentar una queja puede hacerlo a través del esquema que se indica a continuación. Además, el Coordinador de Cumplimiento de Derechos Civiles de PDE puede, por iniciativa propia, llevar a cabo revisiones de cumplimiento para investigar el cumplimiento de los departamentos de PDE con el Título VI, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA), la Sección 504 y otras leyes federales y estatales de derechos civiles en ausencia de una queja de forma periódica. PDE tiene prohibido tomar represalias contra cualquier miembro del público que presente una queja en virtud de estos procedimientos y si se produce cualquier represalia se gestionará de inmediato.

La queja deberá hacerse por escrito y contendrá información sobre quien presenta la queja y la presunta discriminación, incluidos, entre otros:

1. el nombre, la dirección y el número de teléfono de quien presenta la queja;
2. el nombre del departamento de PDE o empleado(s) contra el que se presenta la(s) queja(s);
3. la ubicación, fecha y descripción de la presunta violación, y
4. la firma de quien presenta la denuncia o su representante.

Haga clic en este [Formulario de quejas por discriminación](#) o solicite una copia. Si quien presenta la queja no puede presentar la queja por escrito, puede llamar al Coordinador de Cumplimiento de Derechos Civiles de PDE para presentar una queja verbal. Quien presenta la queja o su representante deberán presentar la queja lo antes posible, a más tardar 180 días calendario después de la presunta violación, a la siguiente dirección:

Brian Yerger, Director of Business Operations  
110 South Poplar St. Suite 202  
Wilmington, DE 19801  
302.655.4990  
[Byerger@delawareestuary.org](mailto:Byerger@delawareestuary.org)

### **Cómo solicitar el acceso a Partnership for the Delaware Estuary y a sus eventos, actividades, documentos u otra información**

Partnership for the Delaware Estuary proporciona acceso igualitario a todas sus ubicaciones, actividades, eventos, presentaciones e información vital de forma gratuita a aquellos que buscan dicho acceso. Las personas que busquen acceso a PDE, sus documentos, presentaciones u otra información pueden contactar al Coordinador de Derechos Civiles designado por PDE que se indica a continuación.

Brian Yerger, Director of Business Operations  
110 South Poplar St. Suite 202  
Wilmington, DE 19801  
302.655.4990  
[Byerger@delawareestuary.org](mailto:Byerger@delawareestuary.org)

Además, las personas que busquen acceso a actividades, eventos, presentaciones u otras actividades o accesos formales de PDE programados también pueden contactar al Coordinador de Derechos Civiles designado por la PDE antes mencionado para solicitar el requisito de acceso específico.

El acceso solicitado se otorgará de forma gratuita en el momento y lugar en que se solicite y necesite dicho acceso.



Formulario de quejas por discriminación

<b>SOLO PARA USO EN OFICINA</b>	
Fecha: _____	Iniciales del revisor: _____

Nombre de quien presenta la queja: _____	Número de teléfono particular: _____	Número de teléfono del trabajo: _____
---	---	--

Dirección postal:  
\_\_\_\_\_

¿Cuál es el momento más conveniente para que nos comuniquemos con usted en relación con esta queja?  
\_\_\_\_\_

Motivo de la(s) acción(es) discriminatoria(s):  
 \_\_\_\_ RAZA \_\_\_\_ COLOR DE PIEL \_\_\_\_ NACIÓN DE ORIGEN \_\_\_\_ CREDO \_\_\_\_ SEXO \_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_ DISCAPACIDAD

Fecha y lugar de las presuntas acciones discriminatorias. Incluya la fecha más antigua y la más reciente de la acción discriminatoria:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Cómo le discriminaron? Describa la naturaleza de la acción, decisión o condiciones de la presunta discriminación. Explique de la forma más clara posible lo que sucedió y por qué cree que su estado de protección fue un factor en la discriminación. Incluya cómo se trató a otras personas de forma diferente a la suya. (Adjunte páginas adicionales si es necesario).  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Nombres de las personas responsables de la(s) acción(es) discriminatoria(s):  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Nombres de las personas (testigos, compañeros de trabajo, supervisores u otras personas) a las que podemos contactar para obtener información adicional y respaldar o aclarar su queja: (Adjunte páginas adicionales si es necesario).

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>	<u>Teléfono</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

\_\_\_\_\_  
Firma de quien presenta la queja

\_\_\_\_\_  
Fecha